

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****UCERO**

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las actuaciones previstas en el Plano ED-F- 01, terrenos incluidos en el Estudio de Detalle en el ámbito de la Calle La Sierra de Ucero, considerando implícita la declaración de utilidad pública de las actuaciones en él contempladas a los efectos de su expropiación, de conformidad con los artículos 94 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y 10 de la ley de Expropiación Forzosa, y considerando el acuerdo de Pleno de fecha 28 de mayo de 2021 por el que se declara la necesidad de ocupación y se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, se somete a exposición pública para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (dirección <http://ucero.sedelectronica.es>).

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

- *Identificación del Propietario*: Asociación Junta Gestora de los montes “la Sierra”, “Alto de los Enebros”, “Las Hoyas, Lentejar y otros” de Ucero, con CIF G42206870 - Común de Vecinos de Ucero

- *Descripción de la Finca*: parte de la finca inscrita en el tomo 71, libro 1, folio 18 finca número 6. Esta finca que se pretende sea objeto de expropiación parcial en una superficie de 1.649,77 metros cuadrados, se corresponde actualmente con la descrita en catastro como parcela 5087 del Polígono 3. No sujeta a cargas ni a gravámenes.

- *Tipo de Afección*: utilidad pública e interés social.

- *Valoración*: 21.164,18 €.

Ucero, 19 de julio de 2021.– El Alcalde, D. Juan Pedro Ortega Viñas

1711

BOPSO-85-28072021